




**FUNDACIÓN: FUNDACION POR LA INVESTIGACION,  
DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE**

**Nº DE REGISTRO: 1523**

**C.I.F.: G65878050**

**EJERCICIO: 2014**

## **MEMORIA ABREVIADA**



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

### **1. / ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

#### ***Naturaleza de la entidad***

La Fundación por la Investigación, Docencia e Innovación en Seguridad del Paciente, (en adelante "la Fundación") es una fundación privada que fue fundada con fecha 18 de septiembre de 2012.

Los fines de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de sus Estatutos son:

1. Promover las iniciativas en investigación, docencia e innovación encaminadas a la mejora continuada de la Seguridad del Paciente.
2. Colaborar con profesionales, Centros Sanitarios, Administraciones Públicas, organizaciones de ciudadanos y profesionales y cualesquiera otras instituciones del sector sanitario, públicas y/o privadas, que tengan como misión fundamental la promoción de la Seguridad del Paciente.
3. Fomentar el desarrollo de distintas líneas de investigación y asegurar la transferencia de conocimientos en el campo de la Seguridad del Paciente.
4. Cultivar el compromiso de la Sociedad Civil y las Administraciones con la mejora de la Seguridad y de la Calidad de los servicios sanitarios.

Para dar cumplimiento a estos fines, la Fundación realizará principalmente, pero no de forma exclusiva, las siguientes actividades:

- Docencia y formación: cursos formativos, jornadas, conferencias, congresos y todo tipo de eventos relacionados con la divulgación y la transmisión de conocimientos relacionados con Seguridad del Paciente y Calidad Asistencial.
- Elaboración de estudios epidemiológicos y/o estadísticos, o de cualquier otra índole, que permitan identificar y analizar los riesgos asistenciales y explorar las posibles acciones de mejora.
- Actividades de promoción y desarrollo de iniciativas para la investigación: becas, programas de ayuda y cualesquiera otras actividades que obedezcan al mismo fin.
- Campañas de difusión.
- Elaboración de publicaciones y material didáctico en formato digital o físico.
- Asesoramiento a profesionales sanitarios y ciudadanos en aspectos de Seguridad del Paciente y Calidad Asistencial.
- Creación, desarrollo y sostenimiento del Observatorio Web en Seguridad del Paciente.
- Desarrollo de herramientas para el análisis y evaluación de la Seguridad del Paciente.
- Fomento y desarrollo de nuevas tecnologías y mejora de las existentes relacionadas con la Calidad Asistencial y la Seguridad del Paciente.

La Fundación se halla inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 1.523, de acuerdo con la Orden Ministerial de 22 de octubre de 2012, encontrándose adaptada a la Ley de Fundaciones-Mecenazgo 30/94 de 24 de noviembre.

La Fundación se extinguirá por las causas y de acuerdo, con los procedimientos establecidos en la legislación vigente. La extinción de la Fundación determina la apertura del periodo de liquidación que ejecutará el Patronato bajo la supervisión del Protectorado.

La totalidad de los bienes y derechos de contenido patrimonial que resulten de la liquidación de la Fundación se destinarán a las fundaciones o entidades sin ánimo de lucro privadas, que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos; así también, habrán de estar consideradas como entidades beneficiarias de Mecenazgo de acuerdo con la legislación específica, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

El Patronato habrá de acordar, por mayoría simple, el destino de los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la Fundación por la Investigación, Docencia e Innovación en Seguridad del Paciente (FIDISP).



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

### **Actividades desarrolladas durante el ejercicio 2014**

Durante el ejercicio 2014 las actividades desarrolladas han sido:

#### **ACTIVIDAD 1: DOCENCIA - Programa de Formación FIDISP en Seguridad del Paciente**

El Programa FIDISP de formación en Seguridad del paciente tiene como objetivos promover la cultura de seguridad entre los profesionales así como proporcionar los elementos necesarios para fomentar el análisis y la mejora continua de la Seguridad del Paciente en las organizaciones sanitarias

Engloba un Programa específico de Formación (cursos básicos, cursos de capacitación de Instructores y talleres específicos), así como un programa de evaluación y asesoramiento de la Seguridad del paciente para Servicios Clínicos y Centros Sanitarios

Va dirigido a : Profesionales sanitarios interesados en la Seguridad del Paciente, Instituciones sanitarias que desean fomentar la cultura de la Seguridad del Paciente y/o que busquen asesoramiento en la puesta en marcha de programas de Seguridad del Paciente en sus organizaciones y/o la formación de profesionales especializados que lideren la seguridad del paciente en sus organizaciones.


La oferta formativa del Programa FIDISP de formación en Seguridad del Paciente incluye actividades de Formación básica y especializada en Seguridad del paciente, Formación para directivos y otras actividades como Jornadas, Seminarios, Talleres, etc).

Durante el ejercicio 2014, las actividades desarrolladas en este campo han sido

- 1. JORNADA: GESTION DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE- Valencia 20 febrero 2014**
- 2. SEMINARIO: Cómo diseñar un modelo de Gestión de la Seguridad del Paciente en mi Servicio u Organización. Madrid 7 febrero 2014**
- 3. SEMINARIO: Cómo diseñar un modelo de Gestión de la Seguridad del Paciente en mi Servicio u Organización. Barcelona 15 febrero 2014.**
- 4. SEMINARIO: Manejo de análisis de Incidentes (Hospitales Xarxa Tecla-Tarragona). 24 marzo-15 abril**
- 5. DIPLOMA DE POSGRADO EN SEGURIDAD DEL PACIENTE. Febrero-noviembre 2014 (en colaboración con Universidad Pompeu Fabra)**
- 6. CURSO DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. Septiembre-noviembre 2014 . (en colaboración con Universidad Pompeu Fabra)**
- 7. NEWSLETTER EN SEGURIDAD DEL PACIENTE**

Asimismo, Fundación FIDISP ha participado, en calidad de invitada en las siguientes actividades docentes y/o formativas:

- **Curso AENOR-Gestión Riesgos para la Seguridad del Paciente: Norma UNE 179003 (20-21 marzo 2014)**
- **XXIII Congreso Derecho y Salud- Asociacion de Juristas de la Salud. Barcelona 5 junio 2014**
- **Jornada Nacional Nuevas Iniciativas en Accesos Vasculares ( 6 junio 2014, Madrid)**
- **IX Congresso Internacional Da Rede Brasileira De Cooperação Em Emergências 26-28 agosto Sao Paulo (Brasil)**
- **VII Curso Gestión Integral del Medicamento en los Servicios de Urgencias Hospitalarios (Alcala Henares noviembre 2014).**
- **III Simposio internacional Premios a la Calidad, Medellin- Ciudad Saludable, 11 diciembre 2014**



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 3

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

### **1. JORNADA: GESTION DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE- Valencia 20 febrero 2014**

Actividad dirigida a todas las organizaciones del sector sanitario que tienen en marcha iniciativas dirigidas a mejorar la seguridad del paciente, que utilizan sistemas de notificación de eventos adversos, y que desean a través de la certificación de un sistema de gestión de riesgos (Norma UNE 179003).

Los objetivos eran generar un conocimiento útil y completo de los mismos para evitar su reiteración futura, favorecer las mejores prácticas, mejorar la efectividad de las actividades asistenciales, controlar y minimizar los riesgos para aumentar la seguridad de la asistencia sanitaria.

La jornada tuvo lugar en Valencia el 20 de febrero de 2014. Se ha contado con la colaboración de la empresa AENOR en su organización.

Las inscripciones fueron gratuitas, asistiendo 55 personas. Los costes de organización fueron asumidos por Fidisip y por las contribuciones o ayudas externas.

### **2. SEMINARIO: Cómo diseñar un modelo de Gestión de la Seguridad del Paciente en mi Servicio u Organización. Madrid 7 febrero 2014**

El Seminario "Cómo diseñar un modelo de Gestión de la Seguridad del Paciente en mi Servicio u Organización" ha tenido como objetivo orientar a los profesionales en la gestión del riesgo asistencial de las organizaciones sanitarias y el modelo de mejora continua de la Seguridad del Paciente.

El seminario tuvo lugar en Madrid, el día 7 de febrero de 2014.

El formato fue de una jornada de medio día de duración. La jornada se organizó en seis áreas temáticas, combinando exposiciones teóricas con experiencias prácticas, contando con la participación de ponentes expertos en diferentes áreas de la seguridad del paciente.

Se contó con la colaboración del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE). Las inscripciones fueron de plazas limitadas, contemplando cuotas de inscripción que se destinaron a gastos de organización. La participación fue de 22 personas (bcn 44)

### **3. SEMINARIO: Cómo diseñar un modelo de Gestión de la Seguridad del Paciente en mi Servicio u Organización. Barcelona 15 febrero 2014**

El Seminario "Cómo diseñar un modelo de Gestión de la Seguridad del Paciente en mi Servicio u Organización" ha tenido como objetivo orientar a los profesionales en la gestión del riesgo asistencial de las organizaciones sanitarias y el modelo de mejora continua de la Seguridad del Paciente.

El seminario tuvo lugar en Barcelona, el día 15 de febrero de 2014.

El formato fue de una jornada de medio día de duración. La jornada se organizó en seis áreas temáticas, combinando exposiciones teóricas con experiencias prácticas, contando con la participación de ponentes expertos en diferentes áreas de la seguridad del paciente.

Se contó con la colaboración Departament de Salut de la Generalitat Catalunya. Las inscripciones fueron de plazas limitadas, contemplando cuotas de inscripción que se destinaron a gastos de organización.

La participación fue de 44 personas.

### **4. SEMINARIO: Manejo de análisis de Incidentes (Hospitales Xarxa Tecla-Tarragona). 24 marzo-15 abril**

Actividad cerrada desarrollada para profesionales del Grupo Hospitalario Xarxa Tecla de Tarragona.

Los objetivos fueron aprendizaje en el manejo de las herramientas de análisis causal para la gestión de riesgos sanitarios, su aplicación y el desarrollo de acciones de mejora.

Se contó con la colaboración de la empresa Unió Consorci Formació en su organización

La actividad tuvo una duración total de 16 horas distribuidas entre 4 jornadas de 4 horas. Tuvo lugar en las instalaciones del Hospital Santa Tecla de Tarragona.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 4

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

### **5. DIPLOMA DE POSGRADO EN SEGURIDAD DEL PACIENTE. Febrero-noviembre 2014 (en colaboración con Universidad Pompeu Fabra)**

Formación de Posgrado en formato online desarrollada con la Escola de Salut-Tecnocampus de la Universidad Pompeu Fabra.

Los objetivos generales han sido asegurar los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para la formación de expertos en seguridad del paciente y gestión del riesgo sanitario, mediante un aprendizaje integrado y multidisciplinar.

El curso se ha desarrollado en formato online a través de las plataformas de Tecnocampus.

Fundación FIDISP ha diseñado el curso, la formación y aportado los materiales docentes, profesorado y tutorías.

Ha constado de 5 módulos con un total de 28 créditos ECTS.

La información del curso, profesorado, requisitos, titulaciones, etc puede consultarse a través de la web <http://www.tecnocampus.cat/es/postgrado-seguridad-paciente>

El posgrado se inició en febrero de 2014 y finalizó en noviembre del mismo año, contando con la participación de 18 alumnos.

### **6. CURSO DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. Septiembre-noviembre 2014 . (en colaboración con Universidad Pompeu Fabra)**

Curso desarrollado conjuntamente con la Escola de Salut-Tecnocampus de la Universidad Pompeu Fabra.

Los objetivos generales han sido aportar formación en la Gestión del riesgo sanitario: metodología y herramientas de gestión sanitaria, establecer las competencias y habilidades para la dirección del análisis de riesgos y acciones de mejora y promover el diseño de nuevos modelos de organización sanitaria basados en la mejora continua y de la seguridad del paciente.

El curso se ha desarrollado en formato online a través de las plataformas de Tecnocampus.

Fundación FIDISP ha diseñado el curso, la formación y aportado los materiales docentes, profesorado y tutorías.

El curso ha tenido una duración de 50 horas en tres meses.

El curso tuvo lugar con una participación de 10 alumnos.

### **7. NEWSLETTER EN SEGURIDAD DEL PACIENTE**

El newsletter de la Fundación por la Investigación, Docencia e Innovación en Seguridad del Paciente (FIDISP) es una publicación periódica en formato boletín de distribución gratuita cuya pretensión es dar a conocer novedades en el campo de la Seguridad del Paciente. Aporta contenidos docentes (revisión bibliográfica) Se editan dos números en versión electrónica mensuales. Los newsletters vienen realizándose desde julio 2013 y se ha mantenido su edición durante 2014. La suscripción es gratuita. FIDISP asume todos los costes de edición.

### **8. INVITACIONES**

Curso AENOR-Gestión Riesgos para la Seguridad del Paciente: Norma UNE 179003 (20-21 marzo 2014)


XXIII Congreso Derecho y Salud- Asociación de Juristas de la Salud. Barcelona 5 junio 2014

Jornada Nacional Nuevas Iniciativas en Accesos Vasculares ( 6 junio 2014, Madrid)

IX Congresso Internacional Da Rede Brasileira De Cooperação Em Emergências 26-28 agosto Sao Paulo (Brasil)

VII Curso Gestión Integral del Medicamento en los Servicios de Urgencias Hospitalarios (Alcala Henares noviembre 2014).

III Simposio internacional Premios a la Calidad, Medellin- Ciudad Saludable, 11 diciembre 2014



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 5

### **ACTIVIDAD 2: INVESTIGACIÓN**

#### **ESTUDIO “CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO SEGURO” :Estrategia para la mejora de la Seguridad del paciente y del Profesional a mediante catéteres vasculares de Bioseguridad**

Proyecto investigación desarrollado en el año 2014 con el objetivo de Reducir la tasa de eventos adversos derivados de la inserción y manejo de catéteres vasculares periféricos en pacientes atendidos en los servicios de urgencias, así como los problemas de bioseguridad en profesionales.


Para ello se ha pretendido demostrar que mediante una estrategia que combine una formación específica, una actuación protocolizada con listas de comprobación (“check list”) más supervisión, y un empleo de catéteres de bioseguridad protocolizado, según la indicación clínica, se pueden reducir las tasas de incidencia de eventos y lesiones en pacientes y en profesionales respectivamente.

El proyecto se ha realizado con la participación de cinco centros hospitalarios españoles, diseñado y coordinado por Fundación FIDISP (Dr. Santiago Tomás Investigador Principal). La financiación del proyecto se ha realizado a través de Becton Dickinson y con medios propios. El estudio de campo finalizó en junio 2014 y los resultados fueron presentados en el segundo semestre de 2014

El proyecto recibió el Premio Diario Médico a “Las Mejores Ideas 2014” en el área de Investigación y Farmacología.

### **ACTIVIDAD 3: INNOVACIÓN**

No se han realizado actividades durante el año 2014 en este campo.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

### **Patronato de la Fundación**

La composición del Patronato de la Fundación es la siguiente:

- Joan Bautista Altimiras Ruiz.
- Joaquín Estévez Lucas.
- Félix Florez Coto.
- Santiago Tomás Vecina.
- Telesforo Javier Moreno Alemán.
- Tomás Camilo Toranzo Cepeda.

## **2. / BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

### 2. Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2014 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

### 4. Comparación de la información

La Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2014, las correspondientes al ejercicio anterior terminado a 31 de diciembre de 2013.

### 5. Elementos recogidos en varias partidas


No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### 6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

### 7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

### **3. / EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 es la siguiente:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Excedente del ejercicio	-8.929,72	21.570,11
<b>Total base de reparto</b>	<b>-8.929,72</b>	<b>21.570,11</b>

<b>DISTRIBUCION DE RESULTADOS</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
A remanente	-	21.570,11
A compensar con excedentes de ejercicios futuros	-8.929,72	-
<b>Total distribuido</b>	<b>-8.929,72</b>	<b>21.570,11</b>

### **4. / NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

#### ***1. Inmovilizado intangible:***

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados por su precio de adquisición o producción y la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.


#### ***2. Inmovilizado material:***

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

#### **a) Amortizaciones**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 8

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

### b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

### d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

## **3. Inversiones inmobiliarias**

El criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias se trata de activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, que son los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los años de vida útil utilizados en el cálculo de la amortización o depreciación experimentada por los elementos que comprenden las inversiones inmobiliarias son los detallados en el inmovilizado material.

## **4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

### **5. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

### **6. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### **7. Existencias:**

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

### **8. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 10

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### **9. Fusiones entre entidades no lucrativas**

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

### **10. Instrumentos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.


Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 11

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

### Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

### Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

### Correcciones valorativas por deterioro


Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

### Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **11. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

### **12. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.


Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### **13. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

### **14. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

### **15. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

### **16. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### **17. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

## **5. / INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**


Durante el ejercicio 2014 no ha habido adquisiciones de inmovilizado material, intangible o inversiones inmobiliarias.

## **6. / BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

A 31 de diciembre de 2014 no existen partidas que deban reflejarse en este apartado.

Además:

- a) No se han realizado revalorizaciones.
- b) No se han realizado adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico a entidades del grupo y asociadas.
- c) No se poseen inversiones en bienes del Patrimonio Histórico situadas fuera del territorio español.
- d) La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico no afectos directamente a la actividad propia.
- e) No se poseen Bienes del Patrimonio Histórico afectos a garantías.
- f) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.
- g) No se han adquirido compromisos firmes de compra ni compromisos firmes de venta.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



**FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN  
SEGURIDAD DEL PACIENTE**  
Memoria del ejercicio 2014

---

h) No se han realizado grandes reparaciones sobre los bienes del Patrimonio Histórico.

i) No se han cedido inmuebles a la entidad ni ésta ha cedido ninguno.

### **7. / ACTIVOS FINANCIEROS**

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

Categorías	Activos financieros a CORTO PLAZO							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/ Derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	22.165,00	-	22.165,00
<b>TOTAL ACTIVOS FIN C/P</b>	-	-	-	-	-	<b>22.165,00</b>	-	<b>22.165,00</b>

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.


1. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

**FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN  
SEGURIDAD DEL PACIENTE**  
Memoria del ejercicio 2014

**8. / PASIVOS FINANCIEROS**

a) El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

Categorías	Pasivos financieros a CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	626,84	-	-	-	451,55	8.971,40	1.078,39	8.971,40
<b>TOTAL PASIVOS FIN C/P</b>	<b>626,84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>451,55</b>	<b>8.971,40</b>	<b>1.078,39</b>	<b>8.971,40</b>

. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2014:

CONCEPTO	VENCIMIENTOS EN AÑOS						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	626,84	-	-	-	-	-	626,84
Acreeedores y otras cuentas a pagar	4,27	-	-	-	-	-	4,27
Deudas con partes vinculadas	447,28	-	-	-	-	-	447,28
<b>TOTAL</b>	<b>1.078,39</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.078,39</b>

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

**9. / USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

No ha habido movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2014.

**10. / BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

No ha habido movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" durante el ejercicio 2014.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

### **11. / FONDOS PROPIOS**

#### 1. Fondos fundacionales

El socio fundador dota inicialmente a la Fundación con un patrimonio en efectivo dinerario de 30.000,00€, desembolsado en 7.500,00€, quedando pendiente de desembolsar 22.500,00€ que en cumplimiento de lo establecido el artículo 12 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, deberá desembolsarse en el plazo máximo de cinco años desde la constitución.

2. No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

### **12. / SITUACIÓN FISCAL**

No existen operaciones que por su naturaleza tengan diferente consideración al efecto de la tributación del Impuesto sobre Sociedades y la elaboración de las cuentas anuales por lo tanto la base imponible del ejercicio no difiere del resultado contable.

### **13. / INGRESOS Y GASTOS**

El detalle de algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

#### 13.1. Otros Gastos de explotación:

<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-	16.935,00
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	2,34	6,96
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	887,36	6.865,95
629 OTROS SERVICIOS	16.362,37	22.504,18
631 OTROS TRIBUTOS	1.022,86	-
<b>TOTAL</b>	<b>18.274,93</b>	<b>46.312,09</b>

1. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
2. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".
3. No existen ayudas entregadas por la fundación durante el ejercicio 2014.
4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

### **14. / SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Durante el presente ejercicio la fundación ha recibido donaciones por importe de 1.220,00€ provenientes de personas físicas para ayudar a cumplir los fines fundacionales establecidos en el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación. Durante el ejercicio anterior el importe fue de 2.150,00€ por el mismo concepto.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

### **15. / ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

a) Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.

No se han producido movimientos en los bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional ni en una parte significativa del activo de la fundación.

b) Destino de las rentas e ingresos (artículo 22 de la ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).

I. Distribución de ingresos y gastos por actividades del ejercicio 2014


Actividad fundacional 1: Programa de formación FIDISP en Seguridad del Paciente.

Distribución de ingresos por actividades:

Cuenta y denominación	Importe total de la cuenta	%
705. Prestaciones de servicios	7.911,00	84,60
740. Donaciones y legados	1.220,00	13,05
750. Ingresos por servicios diversos	220,00	2,35
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>9.351,00</b>	<b>100,00</b>

Distribución de gastos por actividades:

Cuenta y denominación	Importe total de la cuenta	%
626. Servicios Bancarios	2,34	0,01
627. Publicidad	887,36	4,85
629. Otros servicios	16.362,37	89,51
631. Otros tributos	1.022,86	5,60
669. Otros gastos financieros	5,79	0,03
<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>18.280,72</b>	<b>100,00</b>



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 19

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

I. Distribución de ingresos y gastos por actividades del ejercicio 2013

Actividad fundacional 1: Programa de formación FIDISP en Seguridad del Paciente.

Actividad fundacional 2: Investigación científica y técnica

Distribución de ingresos por actividades:

Cuenta y denominación	Importe total de la cuenta	Actividad fundacional 1		Actividad fundacional 2	
		%	Euros	%	Euros
705. Prestaciones de servicios	65.732,20	52,84	34.732,20	47,16	31.000,00
740. Donaciones y legados	2.150,00	100,00	2.150,00	-	-
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>67.882,20</b>	<b>54,33</b>	<b>36.882,20</b>	<b>45,67</b>	<b>31.000,00</b>

Distribución de gastos por actividades:

Cuenta y denominación	Importe total de la cuenta	Actividad fundacional 1		Actividad fundacional 2	
		%	Euros	%	Euros
623. Servicios Prof. Indep.	16.935,00	100,00	16.935,00	-	-
626. Servicios Bancarios	6,96	100,00	6,96	-	-
627.Publicidad	6.865,95	-	-	100,00	6.865,95
629.Otros servicios	22.504,18	12,83	2.886,47	87,17	19.617,71
<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>46.312,09</b>	<b>42,81</b>	<b>19.828,43</b>	<b>57,19</b>	<b>26.483,66</b>



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

**FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN  
SEGURIDAD DEL PACIENTE**  
Memoria del ejercicio 2014

---

ACTIVIDADES DOCENCIA 1, 2 Y 3

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Seminario: ¿Cómo diseñar un modelo de Gestión de la Seguridad del Paciente para mi Servicio u Organización?</b>
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	EDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	Actividad de ámbito estatal que tendrá lugar en Madrid (7 de febrero-14) y Barcelona (14 febrero-14)

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**


<p><b>Objetivo:</b> Orientar a los profesionales en la gestión del riesgo asistencial de las organizaciones sanitarias y el modelo de mejora continua de la seguridad del paciente. Análisis de los principales modelos estratégicos. Experiencias.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Profesionales sanitarios y Responsables de la calidad que tengan o vayan a asumir competencias en la gestión de la seguridad del paciente.</p> <p><b>Tipo de actividad:</b> presencial (4 horas)</p> <p><b>Asistencia prevista:</b> máximo 50 participantes por edición (dos ediciones: máximo 100).</p> <p>Los ponentes de FIDISP desarrollarán su actividad como personal voluntario. La inscripción se destina a gastos de organización y como donación para los fines fundacionales de FIDISP Se contemplan otras fuentes no monetarias para la organización (cesión de aulas y material</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	1	4
Personal voluntario	3	12

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	50-100
Personas jurídicas	0





**FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN  
SEGURIDAD DEL PACIENTE**  
Memoria del ejercicio 2014

---

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
<b>Promover la cultura de seguridad entre profesionales y organizaciones</b>	<b>Indicador de actividad:</b> Número de usuarios participantes	Participación de beneficiarios al menos en el 70% de las plazas ofertadas
<b>Formación y aprovechamiento de la docencia impartida</b>	<b>Indicador de calidad:</b> - encuestas de satisfacción de los alumnos sobre el curso	-Satisfacción percibida buena/excelente >80% asistentes
<b>Gestión económica para la organización de actividades formativas y mantenimiento fines fundacionales</b>	<b>Indicadores económicos</b> -subvenciones / ingresos totales* -Cuotas usuario / ingresos totales - Dedicación Ingresos para la actividad /fines fundacionales	Subvenciones 0%  Cuotas usuario 50% Otras fuentes : 50%  70% / 30%



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

**FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN  
SEGURIDAD DEL PACIENTE**  
Memoria del ejercicio 2014

---

ACTIVIDADES DOCENCIA 4, 5, 6 Y 8

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Programa de Formación FIDISP en Seguridad del Paciente</b>
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	España: Comunidad de Madrid: Madrid capital Comunidad de Cataluña: Barcelona capital

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El Programa FIDISP de formación en Seguridad del paciente tiene como objetivos promover la cultura de seguridad entre los profesionales así como proporcionar los elementos necesarios para fomentar el análisis y la mejora continua de la Seguridad del Paciente en las organizaciones sanitarias

Engloba un Programa específico de Formación (cursos básicos, cursos de capacitación de Instructores y talleres específicos), así como un programa de evaluación y asesoramiento de la Seguridad del paciente para Servicios Clínicos y Centros Sanitarios

Va dirigido a : Profesionales sanitarios interesados en la Seguridad del Paciente, Instituciones sanitarias que desean fomentar la cultura de la Seguridad del Paciente y/o que busquen asesoramiento en la puesta en marcha de programas de Seguridad del Paciente en sus organizaciones y/o la formación de profesionales especializados que lideren la seguridad del paciente en sus organizaciones.

La oferta formativa del Programa FIDISP de formación en Seguridad del Paciente es:

1. FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD DEL PACIENTE
  - a. Capacitación General en Seguridad del Paciente
  - b. Capacitación en Seguridad del Paciente para especialidades médico-quirúrgicas específicas
  - c. Diplomatura de Postgrado universitario
2. FORMACIÓN PARA DIRECTIVOS: Curso en Seguridad del Paciente para Directivos Sanitarios
3. FORMACIÓN BASICA EN SEGURIDAD DEL PACIENTE
  - a. Formación presencial básica en Seguridad del Paciente
  - b. Formación básica a distancia en Seguridad del Paciente
4. OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS
  - a. Talleres de manejo de Herramientas en Seguridad del Paciente
  - b. Actividades formativas a demanda



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



**FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN  
SEGURIDAD DEL PACIENTE  
Memoria del ejercicio 2014**

---

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**


Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	8	200
Personal voluntario	1	1

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	indeterminado
Personas jurídicas	indeterminado

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<b>Promover la cultura de seguridad entre profesionales y organizaciones</b>	<b>Indicador de actividad:</b> Número de usuarios participantes	<b>Realizar al menos una</b> actividad de cada una de las actividades formativas con participación de al menos el 70% de las plazas ofertadas
<b>Formación y aprovechamiento de la docencia impartida</b>	<b>Indicador de calidad:</b> - encuestas de satisfacción de los alumnos sobre el curso - porcentaje de aprobados.	-Satisfacción percibida buena/excelente >80% asistentes - Aprobados > 75% en toda las modalidades ofertadas
<b>Gestión económica para la organización de actividades formativas y mantenimiento fines fundacionales</b>	<b>Indicadores económicos</b> -subvenciones / ingresos totales -Cuotas usuario / ingresos totales - Dedicación Ingresos para la actividad /fines fundacionales	Subvenciones 50% Cuotas usuario 50% 70% / 30%



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

**FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN  
SEGURIDAD DEL PACIENTE**  
Memoria del ejercicio 2014

---

ACTIVIDAD 7

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Publicación electrónica “Novedades en Seguridad del Paciente”</b>
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	EDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	Actividad no presencial

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La publicación electrónica **NOVEDADES EN SEGURIDAD DEL PACIENTE** se trata de un boletín en formato newsletter, diseñada por **Fundación FIDISP**, de periodicidad quincenal y de distribución gratuita. Su pretensión es dar a conocer las novedades que van apareciendo en el campo de la Seguridad del Paciente, tanto en los aspectos de Investigación, como en Docencia e Innovación, los tres objetivos fundacionales de FIDISP. En su elaboración participa la red de colaboradores de FIDISP, aportando una selección de artículos aparecidos en la bibliografía internacional, noticias sobre seguridad clínica y un calendario de eventos nacionales e internacionales de esta materia actualizado periódicamente.

La publicación se distribuirá entre Profesionales sanitarios y no sanitarios, Responsables de calidad, empresas del sector salud, administración y otras instituciones que estén interesadas en la seguridad del paciente.

Se pretende editar al menos 24 boletines o publicaciones electrónicas/año

La suscripción a la publicación es totalmente gratuita y podrá hacerse a través de formulario específico de la página web de la fundación y de la misma publicación.

Los costes para su diseño, alojamiento electrónico y distribución se cubrirán con los fondos propios de la Fundación así como a través de donaciones.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	1	200
Personal voluntario	3	90

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

**FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN  
SEGURIDAD DEL PACIENTE**  
Memoria del ejercicio 2014

---

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	3.000
Personas jurídicas	indeterminado

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<b>Promover la cultura de seguridad entre profesionales y organizaciones</b>	<b>Indicador de actividad:</b> Número de ediciones/año  Incremento de nuevos suscriptores	24 boletines mínimo/año  5% mensual
<b>Formación y aprovechamiento de la docencia impartida</b>	<b>Indicador de calidad:</b> Porcentaje de visualizaciones únicas por edición  Encuesta anónima opinión/anual	> 25% de los envíos.  Satisfacción percibida buena/excelente >75% encuestados
<b>Gestión económica para la organización de actividades formativas y mantenimiento de fines fundacionales</b>	<b>Indicadores económicos</b> -subvenciones / ingresos totales* -Cuotas usuario / ingresos totales - Dedicación Ingresos para la actividad /fines fundacionales	Subvenciones 0%  Cuotas usuario 50% Otras fuentes : 50%  70% / 30%



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

**FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN  
SEGURIDAD DEL PACIENTE**  
Memoria del ejercicio 2014

---

ACTIVIDAD INVESTIGACION-1

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>ESTUDIO SOBRE LA REDUCCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS EN PACIENTES Y PROBLEMAS DE BIOSEGURIDAD DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE CATETERES VASCULARES EN URGENCIAS</b>
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Educativa-Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Actividad de ámbito estatal La actividad será coordinada desde la sede de la Fundación (Barcelona ) con participación de centros sanitarios de 5 comunidades autónomas


\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

<p><b>Objetivos:</b> Reducir la tasa de eventos adversos sobre pacientes derivados de la inserción y manejo de catéteres vasculares periféricos en los servicios de urgencias, así como los problemas de bioseguridad en profesionales, mediante una estrategia que combine formación sobre su indicación y manejo, protocolización, seguimiento de las buenas prácticas y empleo de catéteres de bioseguridad.</p> <p><b>Metodología:</b> Se trata de una actividad educativa en su primera fase y de investigación en una segunda. Se establecerá un programa de reducción de la tasa de complicaciones derivadas de la aplicación de catéteres vasculares periféricos en los servicios de urgencias que afectan tanto a pacientes como a profesionales basado en: 1. formación sobre seguridad del paciente 2. formación sobre la correcta aplicación de las técnicas de inserción y cuidados de catéteres venosos periféricos. 3. protocolo de inserción con listado de comprobación de acciones 4. análisis de la eficacia y eficiencia de catéteres vasculares periféricos diseñados para mejorar la seguridad del paciente y del profesional.</p> <p>El proyecto se aplicará en 5 centros españoles y sus resultados se difundirán a nivel estatal desde Fundación FIDISP con el objeto de promover la implantación de Prácticas clínicas seguras. Su inicio se prevee para enero de 2014 y finalizará en junio 2014</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	1	64
Personal voluntario	4	80




FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN  
SEGURIDAD DEL PACIENTE  
Memoria del ejercicio 2014

---

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	indeterminado
Personas jurídicas	6

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<b>Promover la cultura de seguridad entre los pacientes y los profesionales</b>	<b>Indicador de actividad:</b> Número de profesionales formados en seguridad y en el protocolo de actuación de catéteres	> 50% plantilla centros participantes
<b>Formación y aprovechamiento de la docencia impartida</b>	<b>Indicador de calidad:</b> --evaluación de la tasa de eventos adversos antes y después de la actividad--	Reducción en un 70% de la tasa previa de eventos adversos
<b>Gestión económica para la organización de la actividad y mantenimiento fines fundacionales</b>	<b>Indicadores económicos</b> -subvenciones / ingresos totales - Dedicación Ingresos para la actividad /fines fundacionales	Donaciones/ Subvenciones 100%  70% / 30%



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

# FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

## Memoria del ejercicio 2014

---

### **16. / OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. No ha habido remuneraciones al personal de alta dirección durante el ejercicio 2014.
2. No han habido remuneraciones a los miembros del órgano de administración durante el ejercicio 2014.

### **17. / OTRA INFORMACIÓN**

- 1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2) Durante el ejercicio 2014 la Fundación no ha dispuesto de trabajadores.
- 3) La entidad no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.

### **18. / INVENTARIO**

No existen partidas a relacionar en este apartado.

### **19. / «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»**

A partir del ejercicio 2012, la entidad formula sus cuentas anuales de acuerdo con el PGC, aprobado mediante *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*.

### **20. / HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se ha producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

### **21. / INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

#### 1. Información sobre medio ambiente


Los abajo firmantes, como Administradores de la Entidad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

#### 2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### **22. / INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

La Sociedad no dispone de saldos de proveedores a 31 de diciembre de 2014 que acumulen un aplazamiento superior a 60 días.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 29